

# DIARIO DE PALMA.

Sábado 8 de Marzo.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.....	10 rs.
MAHON E IBIZA, franco.....	12 id.
Cada número suelto.....	1 sueldo.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.....	Librería de D. Felipe Guasp.
MAHON.....	D. Matias Mascaró.
IVIZA.....	D. Joaquin Cirer y Miramont.

## Seccion política.

(De *El Occidente*.)

El alcalde de Madrid ha resuelto por su propia autoridad hacer una quinta en la corte, llamando al servicio activo de la Milicia Nacional, no á tres ó cuatro ó diez mil hombres, sino á todos los que sean útiles para manejar el fusil. El bando en que ha realizado con formas sultánicas su despótico intento, ha puesto en alarma á los muchísimos ciudadanos pacíficos que por su temperamento, sus costumbres, sus ocupaciones, por la índole de los trabajos en que se ocupan, por sus ideas políticas ó por otras causas mas ó menos respetables, se mantenian alejados de las filas de la Milicia, y que no tienen deseos de hacer guardias mientras haya soldados del ejército desocupados en sus cuarteles.

Las Cortes constituyentes han decretado que haya en España Milicia Nacional; háyala en hora buena, pero procédase á organizarla bajo reglas y condiciones que le den un fundamento legal arreglado á las doctrinas mas sencillas y á los principios mas rudimentarios del derecho público. No se cometa la tiranía y el absurdo de hacer obligatorio su servicio, convirtiendo de ese modo en una vejacion opresora lo que se concede á los individuos como una garantía de su libertad. No se incurra tampoco en el despropósito de dar el uso del fusil á hombres á quienes se niega el derecho electoral, otorgándoles así la facultad de defender sus opiniones con las armas al mismo tiempo que no se les conceptúa capaces de tener tales opiniones.

Si hubiese una necesidad verdadera, si fuera necesario disputar á un invasor extranjero el territorio de la península, entónces el armamento general del país seria una cosa oportuna. Pero cuando ni la seguridad del reino, ni la existencia de las instituciones lo requieren, sucede todo lo contrario. ¿Para qué hacen falta hoy medidas tan extremas? Y sobre todo, ¿para qué hace falta incluir en la Milicia á los que no pertenecen á ella voluntariamente?

Si el objeto fuera asegurar la estabilidad del

régimen liberal, mejor se lograria dando las armas solo á sus amigos, es decir, á los que voluntariamente las tomen. El entregarlas por la fuerza á los que no las quieren, no puede conducir á ningun buen resultado. ¿Qué gana la Milicia con hacer vestir su uniforme á los que por una ú otra razon lo miran con desvío? ¿Qué interes puede tener la Milicia Nacional en dar su nombre, sus divisas, sus armas y su representacion á sus enemigos?

Los progresistas apenas tienen mas principio de gobierno que el de la conveniencia de uniformar, armar y organizar á todos los ciudadanos. No saben mandar, sino convirtiendo á toda la poblacion de España en un regimiento, y todo el territorio en un cuartel. Para muchos de ellos, la libertad política está reducida á eso.

Mas no cuestionemos hoy sobre ese particular. Las Cortes decidirán pronto (nuestros lectores sabrán dar su verdadero valor al adverbio *pronto*, aplicado á las tareas de las Cortes de 1854) las cuestiones relativas á la organización de la Milicia. Pero, entretanto, el alcalde constitucional de Madrid, que por una censurable confusion de atribuciones es al mismo tiempo el inspector general de toda la milicia nacional del reino, no ha debido entrometerse en prejuzgar cuestiones delicadas é importantes. Se ha escedido notablemente de sus atribuciones para dictar por sí y ante sí un alistamiento general, que empieza cuando á él se le ha antojado, que no se funda sino en su capricho, que no tiene su origen en la ley, que no está justificado por nuevos acontecimientos políticos, y al cual nada ha dado ocasion ni pretesto.

¿Quién es el alcalde para adoptar tan gravísimas medidas? ¿Por dónde se ha creído facultado para declarar *ipso facto* sujeto á la ordenanza de Milicia á todo el que no se presente á obedecer las citaciones de su alcalde de barrio?

Y si desentrañáramos toda la verdad de este asunto; si tratáramos de averiguar cuál es el verdadero móvil, el principal objeto de la medida que combatimos, es posible que nuestras censuras y nuestra sorpresa se convirtieran en justa indignacion: es probable que la tiranía nos pareciese tal vez mas insoportable. El rigor con que se

quiere proceder al alistamiento contrasta con la facilidad de hacerse declarar exento del servicio mediante el pago de la contribución de cinco á cincuenta reales mensuales. Unase á este contraste la consideración de que el ayuntamiento de Madrid tiene indudablemente mas necesidad de aumentar sus recursos pecuniarios que de aumentar las fuerzas numéricas de la Milicia de la corte, que componen ya un cuerpo de ejército muy considerable, y se encontrará fácilmente la esplicacion de todo. A través de sus bandos, y de sus alcaldadas, y de sus citaciones, y de sus alistamientos inoportunos, y de sus tiránicas medidas, no parece sino que el ayuntamiento no busca hombres, sino dinero: no decreta quintas sino como medio de sacar contribuciones.

¿Qué hará, en vista de esto, el ministerio, al cual han vuelto á pertenecer los señores Santa Cruz y Luxán, por haberse opuesto en mayo último á que la municipalidad madrileña prosiguiera las operaciones del alistamiento? Entónces, aunque el real decreto, que lo prohibia, quedó pocos dias despues suspenso, sus disposiciones fueron obedecidas. Ahora se vuelve á infringirlas, ahora se vuelven á poner las cosas en el estado que hizo necesaria aquella disposicion gubernativa; ahora se vuelve á agitar á la poblacion como se hizo entónces; ahora, hasta parece como que se trata de hostilizar de esa manera al gobierno por haber vuelto á él los dos ministros citados. ¿Qué hará el ministerio para reducir á la razon al ayuntamiento?

Y la prensa progresista, ¿dejará pasar sin correctivo lo que hace un año censuró con la acritud y la vehemencia que el caso requiere? Los periódicos progresistas protestaron entónces contra el alistamiento forzoso; pidieron con decision y energía que no sea prescrito por la nueva ley; hicieron al ayuntamiento cargos tan fuertes como justos por su conducta, y fueron, sin duda, una parte muy principal para inducir al gobierno á adoptar las resoluciones que, si bien produjeron accidentalmente una crisis ministerial, detuvieron al mismo tiempo la prosecucion de los abusos cometidos. Esperamos que nuestros cólegas progresistas no faltarán ahora á los compromisos que entónces contrajeron.

(De *El Padre Cobos*.)

#### EL VECINO DE LA BOHARDILLA.

Me propongo tratar una cuestion metafísica.

Necesito elevarme á la region de las ideas, es decir, necesito subir hasta aquel punto político de la situacion, desde el cual todo el mundo es un enano.

Hay alturas que la ciencia va midiendo poco á poco.

De aquí nace la lentitud con que el progreso presenta sus sábios descubrimientos.

Desde que el diyino Batllés descubrió que el General Espartero era doctor en leyes, la ciencia se detuvo espantada de su propia audacia.

Aquí abre la historia un paréntesis, y continúa:

SESION DEL DIA 26.—*El Sr. Orense*: Recuerdo que

hablando un dia con el duque de la Victoria me dijo: «Tengo un pensamiento.»

No puedo menos de sonreirme al contemplar la sorpresa de mis lectores.

Me aprovecho de ella para repetir:

El Presidente del Consejo de ministros tiene un pensamiento.

Quiero formular esta idea de la manera mas popular que me sea posible, sin faltar á la elevacion del asunto.

Señores: la bohardilla de la situacion tiene un vecino.

Arrojad este descubrimiento sobre la física, y sacaráis la siguiente consecuencia: en el vacío hay algo.

Las ciencias humanas se enlazan entre sí para destruirse.

Desde la altura en que me encuentro puedo esplicaros con otro ejemplo lo que acabo de decir.

Es otro descubrimiento que me han confiado las esquinas de Madrid.

Es un bando del Ayuntamiento declarando milicianos nacionales á los que no lo sean.

Arrojad este principio sobre las matemáticas, y sacaréis del bolsillo de cada ciudadano esta otra consecuencia: Todo el que tenga cincuenta reales á fin de mes, no los tiene, porque son del Ayuntamiento.

Pero volvamos al vecino de la bohardilla de la situacion.

Ha dicho el marques de Albaida que le habia dicho el duque de la Victoria que el general Espartero tenia un pensamiento.

Casi somos felices, porque nos han revelado una parte de nuestra felicidad.

La naturaleza oculta sus tesoros en aquellos lugares en que la mano del hombre no puede llegar fácilmente.

Un pensamiento en la cabeza del duque de la Victoria, es un tesoro tan alto que no se puede alcanzar.

Pero tenemos un pensamiento en la cabeza del presidente, es decir, tenemos habitantes en la luna.

¡Oh, fecundidad progresista! empiezan á poblarse los desiertos.

Sin embargo, el pensamiento del General Espartero es un personaje deseonocido: es una creacion misteriosa, que oculta la cara como los capitalistas que han hecho operaciones con el Sr. Bruil.

Para entrar en el terreno de las investigaciones, es preciso pasar de lo conocido á lo desconocido.

¿Quién no conoce al Presidente del Consejo de ministros?

Empujados por esta interrogacion, penetramos en la oscuridad del pensamiento.

No veo: lo mismo debe sucederle al Duque de la Victoria siempre que cierre los ojos.

Necesito un sombrero de grandes dimensiones, porque la cabeza mas alta de la situacion está en estado interesante.

Ya lo sabeis. El partido progresista tiene un pensamiento que no ha nacido todavía.

Lo guarda el General Espartero detras de la frente.

No quiero descubrirlo por no esponerlo á las iras municipales.

Sin embargo, mi conciencia me obliga á dar al señor Ferraz una noticia importante.

Héla aquí.

En la bohardilla mas alta de la situacion hay un vecino que vive solo....

Pero, bah! El personaje desconocido, no es desconocido.

Es un pensamiento del *Duque de la Victoria*: por consiguiente, debe ser un miliciano nacional.

Es decir, un pensamiento militar y político á la vez. Una idea irresponsable, que se me escapa de la pluma para quitar el sueño á los vecinos pacíficos.

Pensamiento feliz.

Sesenta años de inocencia, dormidos á la sombra de los motines.

No sé como un ciego de nacimiento puede sentir en sus ojos un rayo de luz.

Pero es absurdo lo que acabo de decir, porque si un calvo tuviera pelo, no sería calvo.

En fin: yo tendría un pensamiento, si pudiera tenerlo.

## NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 29 DE FEBRERO.

Leemos en el *Sur*:

Segun las correspondencias de Málaga, fecha del 25, había tranquilidad en la población, aunque seguían las precauciones. Parece que de los amotinados que resistieron á las autoridades alguno murió, y nueve presos en el combate, fueron conducidos al castillo de Gibralfaro. Las armas recogidas pasan ya de cuatrocientas.

La causa seguía con actividad laudable, habiéndose aprehendido dos individuos mas de los amotinados: decíase que los que hirieron al inspector de la guardia urbana serán juzgados civilmente; pero los que hicieron resistencia al señor gobernador y fuerzas que mandaba, por un consejo de guerra.

La siguiente correspondencia de la fecha citada, da pormenores y hace juiciosas apreciaciones sobre lo ocurrido en aquella capital:

«La asonada del barrio de la Victoria parece concluida.

¿Este motin debe considerarse como efecto de cabezas atolondradas ó como chispas de un plan vasto sofocado en sus principios ó frustrado por la imprudencia y mala direccion de sus autores? Ello es que la cosa no debe ser muy leve cuando la población se ha alarmado, las autoridades andan muy vigilantes, patrullas de guardia civil recorren las calles, deshacen los grupos sospechosos, observan las tabernas, cafés y demas sitios en que suelen formarse reuniones que inspiren recelos: las fuerzas de la guarnición se han fijado en los puntos mas importantes de la capital, y se ha mandado desarmar en pocas horas á todos los milicianos que parezcan complicados en la insurrección de la noche pasada. ¿Habrá ya esto terminado? ¿Se habrán ya disipado las nubes revolucionarias que nos han amenazado con horrorosa tormenta y que nos han enviado ya fuertes aguaceros, truenos, relámpagos y algunas centellas? Son las cuatro y media de la tarde y no puedo contestar; á última hora veremos lo que puede responderse á esta pregunta.

Al fin la tarde y las primeras horas de la noche no se han presentado del todo mal. La tempestad va calmando, pero aun se divisan negros nubarrones en el horizonte. Los milicianos del barrio de la Victoria los mas han entregado las armas sin repugnancia, algunos lo han hecho dando señales inequívocas del disgusto que sufrían en quedar desarmados, y muy pocos son los que han hecho una resistencia imprudente. Palabras mu-

chas y malas, alborotos, fanfarronadas y mil cosas de este jaez no han faltado ni faltan para hacer reír á los hombres y asustar á las madres, esposas y hermanas que con su miedo hacen sufrir á los varones un terrible martirio impidiéndoles salir á la calle. Si ocurre algo mas, lo pondré en conocimiento de Vd. Por ahora solo le haré una pregunta. ¿Sirve la milicia para mantener el orden público, ó para mantener los pueblos en continua alarma y tenernos siempre con el ay en la boca? ¿Sirve para hacer motines ó para reprimirlos?

Si por los frutos debemos de conocer el árbol, no necesitaria yo aguardar la respuesta de Vd. para formar mi juicio, sobre la de Málaga al ménos.

Y sé que los motines del 15 y 29 de diciembre del 54; los pocos del 55, y los dos que van en este año en los días 9 de enero y 25 de febrero, ocurridos en esta ciudad, se han promovido... por quien se promueven tantas felicidades como ha veinte meses tienen convertido el mundo en un paraíso; pero no seamos pesados y concluyamos pidiendo á las Cortes un voto de gracias, 67 pensiones, que no faltará quien alegue méritos para ellas, un monumento y todo lo demas que los padres de la patria saben conceder para ahogar en su cuna las insurrecciones. Haga Vd., señor director, cuanto pueda porque esta petición llegue á manos y á ojos de las personas que se hallan por obra y gracia de un levantamiento, de una revolución, en disposición de escuchar mis súplicas y despacharlas favorablemente, mientras yo cuento lo que he visto y oído no ha veinte horas.

Quería un miliciano joven, pero robusto como una caña, buen patriota, de bigote largo, mala salud, poca afición al trabajo, etc., etc., lanzarse con fusil en mano á la calle, nada ménos que á matar al gobernador. Su esposa le ruega, le insta, se abraza á él para detenerlo, llama á los vecinos para que le ayuden, cierra la puerta; en fin, hizo la pobre muger cuanto pudo para hacer entrar á su marido en razón, y al fin, no sin grandes trabajos, porque el pobre hombre es algo fanático, logró calmarle, y quitarle el fusil, sable, bayoneta, pistolas y que sé yo que mas, porque estuvo sacando armas un cuarto de hora de su gallarda persona. Todos estaban ya tranquilos y muy contentos del triunfo, cuando el bueno del esposo se encara á su muger y la dice: Tú eres muy tonta. Déjame ir, mataré á ese pícaro y somos felices.—Buena felicidad, replicó la muger, nos traerá ese atentado: te llevarían á la horca sin remedio.—Y bien que me lleven; ¿tú qué pierdes? Yo soy pobre y enfermo, de mí nada puedes esperar, puesto que no me hallo en disposición de trabajar, ni probablemente viviré mucho tiempo. Pero no será así, si hago lo que te he dicho, porque entonces mi muerte será para

tí un bien sumo: mañana cae ese partido, se levanta el mio y á ti te concederán una pension decente, á mi hijo lo mirarán con respeto y mi nombre será algo en la historia.—Muy bien, dije para mis adentros, y me retiré murmurando: ¡cuánto vago habrá ajustado y ajustará las mismas cuentas! Pobre España...»

— Insisten en decir algunos periódicos que si se confirma la sentencia que condena á la última pena al asesino del guardia urbano, Eliás Gonzalez, tendrá lugar un motin bajo la direccion de una persona muy conocida desde la jornada de julio, con objeto de salvarle la vida. Nosotros podemos asegurar, que sea cualquiera el fallo de los tribunales, el gobierno está dispuesto á que se lleve á debido efecto el cumplimiento de la vindicta pública.

## Palma

8 DE MARZO.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de dia para mañana el comandante graduado capitán del Provincial de Mallorca, D. Calisto Zaforteza.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor.—Benito de Amores.

*Santo de mañana.*

STA. FRANCISCA VIUDA ROMANA Y  
SANTA CATALINA DE BOLONIA VIRGEN.

### CULTOS.

MAÑANA DOMINGO

En las Capuchinas concluyen las cuarenta horas dedicadas al deífico Corazon de Jesus, siendo la esposicion á las seis; á las diez se cantará la misa mayor, en cuyo ofertorio predicará el Pro. D. Cayetano Ignacio Seguí. Por la tarde á las cuatro habrá meditacion, cantándose á grande orquesta el Trisagio de los serafines, y una solemne reserva.

En San Francisco siguen las cuarenta horas, espoméndose S. D. M. á las seis; á las siete y media habrá comunión general, á las diez misa cantada, á las once la novena de S. José, y á las doce oracion mental. A las tres y media de la tarde la Corona de la Virgen y el sermon y septenario de las Augustias, á las seis y media oracion mental, la estacion al Santísimo y la reserva.

En Santa Teresa á las cuatro de la tarde se practicará el ejercicio del Smo. Corazon de María, como se acostumbra en los segundos domingos de cada mes.

## REVISTA

DE PERIÓDICOS DE PALMA.

*(De anteayer.)*

El *Balear* copiando un párrafo que le comprende del artículo del *Palmesano* á que ya contestamos acepta las esplicaciones de su cólega, y aunque este le manifiesta que no hizo en manera alguna referencia al partido mo-

derado, le pide que toda vez que no le son desconocidos los que tomaron parte en las escenas del año 43, diga terminantemente que en el acto por todos condenado no tomó parte *ni un solo moderado*.—Para presentar un notable contraste copia en otro artículo el párrafo del *Genio* sobre el mismo asunto.

El *Genio* niega la exactitud de la cuenta que se sacó á los años de servicio del Sr. Loscertales, y lo niega para que le creamos por su palabra, no por sus pruebas.—En otro artículo que dirige al *Balear*, llamándole por supuesto *polaco*, vuelve á decir que este funcionario ha sido otra vez auditor de guerra sin saber de donde: el *donde* no importa, el *cuando* es lo que se pide. Él cesó en el año 43 de oficial del Gobierno político: ha dicho el *Genio* que desde entonces no ha tenido destino alguno ¿cuándo pues ha sido auditor?

*(De ayer.)*

El *Palmesano* habla de la utilidad del sistema representativo, pero reconoce los defectos de que adolece y enumera los abusos que suelen cometerse en las elecciones para los representantes del pueblo, por no verificarse nunca con completa independencia de los electores, resultando que comunmente salen elegidos los que ménos dignos son de desempeñar tales cargos.—Inserta tambien una balada suscrita en Palma por D. J. de la Puerta Vizcaino, y dá cuenta de hallarse en esta capital un pendolista que se propone establecer una academia de caligrafía en la que reformará cualquiera clase de letra en 16 horas.—En su revista de periódicos hace un extracto de nuestro artículo del 6, al cual ofrece contestar. Suplicamos á nuestro cólega que nos explique lo que ha entendido por aquellas palabras de *todos ménos uno*, que tan duras se le hacen.

Los demas periódicos no contienen cosa alguna de redaccion.

### TESORERÍA DE HACIENDA PÚBLICA

DE LAS BALEARES.

Por disposicion del Sr. Gobernador de esta provincia queda desde hoy abierto el pago de la mensualidad de febrero próximo pasado, á las clases pasivas que cobran sus haberes por esta Tesorería. Palma 7 de marzo de 1856.—El Tesorero—José Gonzales Pecellin.

NODRIZAS.—Una de 26 años de edad y la leche de ocho dias, desearia una criatura para criar en casa de los padres de esta. En esta imprenta darán razon.

Otra nodriza, viuda, de 36 años de edad y cuya leche es de un mes, solicita criatura para criar en casa de los padres de la última. En esta imprenta darán razon.

### EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL

### REY D. JAIME I,

*de fuerza de 200 caballos,*

su capitan el alférez de navío graduado

D. GABRIEL MEDINAS,

Saldrá de este puerto para Iviza, Valencia y Barcelona el martes 11 de marzo actual á las doce de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 44, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.